

SARA LIDIA FELDSTEIN DE CÁRDENAS *

MÓNICA SOFÍA RODRÍGUEZ *

SARA LIDIA FELDSTEIN DE CÁRDENAS

Es Abogada, recibida en la Universidad de Buenos Aires, con diploma de honor y Doctora (UBA) en el área Derecho Internacional Privado. Su tesis doctoral fue sobre la Ley Aplicable al Arbitraje Comercial Internacional. *Lex Mercatoria*. Es Profesora Titular de Derecho Internacional Privado y profesora de posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Asimismo, es Directora desde 1997 del Programa de Actualización en Derecho de los Negocios Internacionales y Comercial Contemporáneo y desde 2006 de la Maestría en Derecho Internacional Privado en la Facultad de Derecho de la UBA. Además es profesora invitada de universidades argentinas y extranjeras. Es Investigadora, categoría uno (1) por concurso (equivalente a investigador principal del CONICET). Es miembro Titular Permanente del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales “Dr. Ambrosio L. Gioja” de la Universidad de Buenos Aires desde 1987. Ha sido Directora de diversos Proyectos UBACyT, desde 1994. Actualmente dirige el equipo de investigación UBACyT sobre “El Derecho aplicable en materia de contratación electrónica con consumidores: Bases para la armonización legislativa en el MERCOSUR”, que resultó primero en el orden de mérito del Programa de Transferencia de Resultados de Investigación -Resolución (CD) n° 1368/12 Facultad de Derecho UBA-. Obtuvo cuatro premios consecutivos a la producción y a la investigación científica otorgados por la Universidad de Buenos Aires. Integra el Banco de Evaluadores del Programa Alban para la Unión Europea, la Universidad de Buenos Aires; es evaluadora del Consejo Nacional de Investigaciones Ciencia y Tecnología (CONICET), y evaluadora externa de la Universidad de La Plata, de la Universidad de Mar del Plata, entre otras. Desde 1998 integra la nómina de expertos de la CONEAU. Desde 1991 se desempeña como Directora *ad honorem* del Instituto de Derecho Internacional Privado del Colegio de Abogados de San Isidro y es vocal del Instituto Interdisciplinario del MERCOSUR de la misma institución. Ha sido la Directora en el Área Derecho Internacional Privado del proyecto Digesto Jurídico Argentino. Dirige el Suplemento mensual “Derecho Internacional Privado y de la Integración”, Diario Jurídico elDial (www.eldial.com). Ha participado y ha sido expositora, conferencista, disertante y panelista en numerosos congresos y jornadas académicas nacionales e internacionales. Es autora y coautora de más de 250 publicaciones a nivel nacional e internacional. Entre sus libros, destacan: Lecciones de Derecho Internacional Privado, coautora, Editorial Universidad, Buenos Aires, Ediciones 1990, 1997 y 2003; Derecho Internacional Privado. Parte Especial, autora, Ed. Universidad,

Buenos Aires, 2000; Derecho Internacional Privado y de la Integración, Colección de Análisis Jurisprudencial, autora, Ed. La Ley, Buenos Aires, 2004 y 2007; Reforma al Código Civil. Derecho Internacional Privado. Autora, Volumen Número 18. Colección dirigida por los Doctores Roberto López Cabana y Atilio A. Alterini, Ed. Abeledo Perrot, 1994; Contratos internacionales, Tres partes. Autonomía de la voluntad. *Lex Mercatoria*. Contratos celebrados por ordenador. Autora, Ed. Abeledo Perrot. 1995; Jurisdicción Internacional en materia contractual, autora, Colección Sistema Jurídico del Mercosur. Volumen 4. Colección dirigida por Atilio A. Alterini. Ed. Abeledo Perrot, El arbitraje. Autora, Ed. Abeledo Perrot, Buenos Aires, 1998. Asimismo, es autora y coautora de numerosos artículos y capítulos de libros.

MÓNICA SOFÍA RODRÍGUEZ

Es abogada recibida en la Universidad de Buenos Aires. Doctora en Derecho Internacional (UBA), su tesis doctoral fue sobre el tema “Armonización legislativa en materia de salvataje de empresas en el MERCOSUR: ¿Una quimera o una necesidad?” Es Especialista en Asesoría Jurídica de Empresas (UBA), Derecho de los Negocios Internacionales y Derecho Comercial Contemporáneo (UBA) y Derecho Concursal Profundizado (UBA). Miembro evaluador integrante de la Comisión de Seguimiento n° 7 de Ciencias Jurídicas, Económicas y de la Administración de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad de Buenos Aires. Es Subdirectora de la Maestría en Derecho Internacional Privado (UBA). Titular de la materia Derecho Internacional Privado en la Universidad de Palermo. Profesora Adjunta Regular por concurso en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires en las asignaturas Derecho Internacional Privado y Derecho de la Integración. Asimismo, es docente en el Doctorado en Derecho Civil y en la Maestría en Negocios Internacionales de la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES) y de la Maestría en Derecho Internacional Privado (UBA), Posgrado de Negocios y Derecho Comercial Contemporáneo (UBA), entre otras. Docente investigadora (UCES). Es docente investigadora categorizada por la UBA -Cat. III- y Miembro Adscripto del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales “Dr. Ambrosio L. Gioja” de la Universidad de Buenos Aires, integrando desde 1999, en forma ininterrumpida, diversos proyectos de investigación UBACyT. Actualmente es Codirectora del proyecto UBACyT “La protección internacional e interamericana del consumidor turista. Bases para la armonización legislativa en la materia, en especial en el MERCOSUR”, y del Proyecto “Bases de armonización legislativa en materia de derecho aplicable a la contratación internacional con consumidores en el Mercosur: Algunas cuestiones a considerar a partir de los avances tecnológicos”, perteneciente al Programa de Investigación en Maestría -PIM-. Directora del Proyecto de Investigación “Resolución electrónica de conflictos en el ámbito nacional e internacional: Avances hacia la implementación del expediente electrónico” (UCES). Integró el equipo de investigación UBACyT sobre “El Derecho aplicable en materia de contratación electrónica con consumidores: Bases para la armonización legislativa en el MERCOSUR”, que resultó primero en el orden de mérito del Programa de Transferencia de Resultados de Investigación -Resolución (CD) n° 1368/12 Facultad de Derecho UBA-. Por Resolución (CS) 2260/2011 ha sido seleccionada en el marco del programa de becas externas “Rene Hugo Thalmann” por su pro-

yecto “El derecho internacional y las nuevas tecnologías: mecanismos alternativos de solución de conflictos en línea”. Es Subdirectora *ad honorem* del Instituto de Derecho Internacional Privado del Colegio de Abogados de San Isidro, desempeñándose anteriormente como Coordinadora Académica del mismo. Es Coordinadora del Suplemento mensual “Derecho Internacional Privado y de la Integración”, Diario Jurídico elDial (www.eldial.com). Ha participado y ha sido expositora, conferencista, disertante y panelista en numerosos congresos y jornadas académicas nacionales e internacionales. Es autora y coautora de diversas publicaciones a nivel nacional e internacional.